

Acta No. 06

Asunto Reunión:	Consejo Directivo										
Fecha:	Día:	1	1	Mes:	1	0	Año:	2	0	1	6
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – bloque 1 aula 204										
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra										
Hora Inicio:	07:30 am.				Hora Finalización:	12:00 m.					

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo.
2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Plan de Fomento a la Calidad: (Recursos CREE)
5. Anteproyecto de presupuesto vigencia fiscal 2017.
6. Informe del Rector
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Posesión Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo.

Con base en los resultados del proceso de Elección de representante de los egresados ante el Consejo Directivo para el periodo 2016-2018, realizado el 23 de septiembre del año en curso, el secretario del Consejo Directivo informa que democráticamente resultaron electos el Señor Romel Dairo Aguirre Holguín Principal y Judith Maya Velez en calidad de suplente. Seguidamente el doctor Nelson Ceballos Maya, en calidad de presidente de la sesión del Consejo Directivo, les toma el juramento a los nuevos representantes de los Egresados, razón por la cual se integran en tal calidad a la presente sesión. Los Consejeros les dan la bienvenida, hacen extensiva su felicitación y les auguran muchos éxitos en la gestión que emprenden como miembros del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia.

El Doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que desde la institución se garantizó un proceso democrático para la elección de los representantes de los egresados, el cual contó con una significativa asistencia del mencionado estamento a las urnas, felicita a los representantes posesionados y los convoca a desempeñar un papel protagónico, llevando una digna representación que logre un mayor acercamiento de los egresados con la institución.

El Doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, elogia las calidades profesionales y humanas del Doctor Romel Dairo Aguirre Holguín y destaca su responsabilidad y compromiso con el Tecnológico de Antioquia I.U., lo que ha demostrado ampliamente con su intachable gestión desde el máximo órgano de dirección institucional, felicita a los egresados que hoy asumen la representación de su estamento.

El representante de los profesores, Ricardo de Jesús Botero Tabares, felicita al doctor Romel Dairo Aguirre Holguín y manifiesta que la gran experiencia y conocimiento que tiene han sido y seguirán siendo de gran ayuda para el Consejo Directivo y el direccionamiento institucional, seguidamente da la bienvenida a la representante Judith Maya Velez.

La doctora Janeth Abadía Sánchez, se suma a las felicitaciones y expresa que el resultado contundente de la elección es un mensaje de reconocimiento por la labor realizada, invita a los posesionados a seguir trabajando arduamente por la institución.

El doctor Nelson Ceballos Maya, felicita a los representantes de los egresados y les manifiesta la gran responsabilidad que tienen por la representación que asumen, y los invita a llevar a cabo un trabajo en equipo que redunde en el desarrollo y fortalecimiento institucional, así mismo les recuerda el gran compromiso que adquieren por esta elección.

2. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Nelson Ceballos Maya	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Janeth Abadía Sánchez	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo de Jesús Botero Tabares	Representante de los Profesores
Romel Dairo Aguirre Holguín	Representante de los Egresados
Judith Maya Velez	Representante de los egresados (Suplente)
Mauricio Urrego Álvarez	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo García Botero	Secretario General

La Doctora María Victoria Mejía Orozco, Delegada del Presidente de la República, el Doctor Germán Andrés Urrego Sabogal, Delegado del Ministerio de Educación Nacional y el Doctor Néstor David Restrepo Bonnett, Delegado del Gobernador de Antioquia se excusaron ante la Secretaría General por no poder asistir a la sesión.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quorum para decidir y deliberar.

El señor Rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, solicita se incluya al orden del día el tema del Anteproyecto de presupuesto vigencia fiscal 2017, el cual es aprobado por todos los miembros del Consejo Directivo.

3. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. Plan de Fomento a la Calidad Recursos (CREE).

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que los Planes de Fomento a la Calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos y recursos, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucional.

Los Planes de Fomento se convierten de esta manera en una hoja de ruta para trabajar con la calidad como objetivo, y definen cuáles son los proyectos que financiará el CREE para apalancar el cumplimiento de las metas institucionales.

Continúa su exposición el doctor Portocarrero Sierra, manifestando que el Tecnológico de Antioquia I.U., se ha puesto en la tarea de optimizar y aumentar los espacios físicos para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio. Para tal fin, se ha proyectado el fortalecimiento de la infraestructura física con la ejecución de la obra pública Construcción del bloque 2, el que considera complementa la construcción del bloque 9 y el bloque 1, que mejoraron exponencialmente la calidad y número de aulas y laboratorios para los estudiantes.

Plantea además que los estudios técnicos realizados por la Universidad Nacional de Colombia, determinaron que el bloque 2 es vulnerable en cuanto a sismo resistencia se refiere, por lo que es prioritaria su intervención, la que considera mejorará el espacio físico, y será coherente con el desarrollo que ha tenido la institución universitaria en los últimos años. Informa además que el citado bloque contará con sistemas de domótica con la capacidad de automatizar servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas.

El Doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, expresa que la calidad está conformada por una serie de factores al que deben pertenecer adecuados y pertinentes espacios físicos que contribuyan al desarrollo integral de la institución, destaca que el bloque 2 va a contar con una serie de ayudas tecnológicas que lo ponen a la vanguardia en su infraestructura física y está convencido en que estos espacios contribuirán al mejoramiento de los servicios académico administrativos que hoy presta la Institución Universitaria.

El representante de los estudiantes, Mauricio Urrego Álvarez, plantea que es de gran importancia la modernización de la infraestructura física de la institución, por lo que ve como positivo la construcción del bloque 2, manifiesta la posibilidad de que en el futuro se cree un espacio para la oficina de asuntos estudiantiles que permitirá seguir construyendo Tecnológico de Antioquia.

El Doctor Romel Aguirre Holguín, expresa que la construcción del bloque 2 es la mejor manera de ser coherentes con el mejoramiento institucional, máxime si se tiene en cuenta el grado notorio de deterioro en que se encuentra el mencionado bloque, considera que es un tema de decoro dignificar estos espacios y que redundará positivamente en el clima laboral y en el servicio que se presta a la comunidad académica. Además, se suma a la manifestación del representante de los estudiantes, en el sentido de pensar en la creación de una oficina para los egresados distinta a la

actual coordinación de egresados.

El representante de los profesores, Ricardo de Jesus Botero Tabares, considera totalmente pertinente la construcción del bloque 2, que permitiría seguir consolidando la planta física de la institución. Propone que en estos nuevos espacios que se piensan construir se destine un salón para las reuniones del Consejo Directivo.

La representante de las directivas académicas, Doctora Janeth Abadía Sánchez apoya la destinación de los recursos CREE para la construcción del bloque 2, ya que este es la carta de presentación de la institución y favorecería la concentración de las directivas académicas en un mismo espacio, beneficiando a los estudiantes en cuanto al acceso a los servicios administrativos.

El Doctor Nelson Ceballos Maya expone la importancia de priorizar esta inversión en la construcción del bloque 2, dado que es necesario para la institución mejorar no solo la comodidad del personal administrativo sino de los visitantes, además de la necesidad de que el Tecnológico de Antioquia continúe modernizando su infraestructura física.

Se pone a consideración de los miembros del cuerpo colegiado la aprobación del plan de fomento a la calidad (Recursos CREE), destinados a la construcción del Bloque 2, el cual es aprobado unánimemente por los consejeros participantes en la sesión.

5. Anteproyecto de presupuesto vigencia fiscal 2017.

El Doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta a los miembros del Consejo Directivo el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2017.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2017								
Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria								
Descripción	Valor aforado	%	Fuentes de financiación					
			Aportes de la Nación	%	Aportes del Departamento	%	Ingresos Propios	%
TOTAL INGRESOS	66.013.013.964	100,0%	10.675.612.000		13.823.604.964		41.513.797.000	
INGRESOS CORRIENTES	65.243.013.964	98,8%	10.675.612.000	16,2%	13.823.604.964	20,9%	40.743.797.000	61,7%
OPERACIONALES	40.743.797.000	61,7%	0		0		40.743.797.000	
Matrículas e inscripciones, servicios educativos y programas especiales	21.826.680.000	33,1%			0		21.826.680.000	
Asesorías técnicas y profesionales Convenios-	15.000.000.000	22,7%			0		15.000.000.000	
Otros Ingresos	3.917.117.000	5,9%			0		3.917.117.000	
APORTES	24.499.216.964	37,1%	10.675.612.000	16,2	13.823.604.964	20,9	0	37,1
Del Nivel Nacional - Recursos CREE	10.675.612.000	16,2%	10.675.612.000		0			
Aportes del Nivel Central Departamental Recursos ordinarios-	13.023.732.880	19,7%			13.023.732.880	19,7	0	
Aportes del Nivel Central Departamental - Estampillas-	799.872.084	1,2%			799.872.084	1,2	0	
Recursos de capital	770.000.000	1,2%			0		770.000.000	
Rendimientos por Operaciones Financieras	770.000.000	1,2%			0		770.000.000	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Oficina de Presupuesto

Expone además, que el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2017, será enviado a la Dirección de Presupuesto del Departamento de Antioquia, para su respectivo trámite ante la Asamblea Departamental, para posteriormente ser adoptado por el Consejo Directivo de la Institución.

6. Informe del Rector

6.1 Acreditación Institucional del Alta Calidad.

El Doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presentó ante los miembros del Consejo Directivo, la certificación de Acreditación Institucional del Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 16890 del 22 de agosto del presente año.

El representante de los profesores, Ricardo de Jesús Botero Tabares, plantea que la Acreditación Institucional en Alta Calidad obedece a una política de calidad exitosa. En el corto, mediano y largo plazo, se debe continuar por este camino de seguir estructurando un sistema que permanentemente mejore la calidad institucional.

El doctor Nelson Ceballos Maya, resalta el gran avance que ha tenido la institución, y ve la Acreditación en Alta Calidad como un instrumento que permite saber hacia dónde va la institución y qué es lo que necesita mejorar. Además, es el reconocimiento a la participación y al trabajo conjunto de la comunidad institucional.

El doctor Rommel Dairo Aguirre Holguín, expresa que la puesta en marcha decidida para apostarle a la calidad institucional que se ha liderado desde el Consejo Directivo está dando sus frutos, felicita al rector, quien acompañado de un equipo directivo, y con la participación de docentes, estudiantes, egresados, posicionaron al Tecnológico de Antioquia como la primera Institución Universitaria de orden departamental en obtener esta importante distinción en el país. Para el representante de los estudiantes, Mauricio Urrego Álvarez, este significativo logro beneficia a los estudiantes por pertenecer a una institución acreditada en Alta Calidad, lo cual les garantiza que los programas académicos cumplen con los más altos requisitos de calidad exigidos por CNA (Consejo Nacional de Acreditación).

La doctora Janeth Abadía Sánchez, manifiesta que este gran logro alcanzado por la institución como lo es la Acreditación de Alta Calidad, conlleva un mejoramiento continuo y favorece a nuestros egresados al tener una ventaja competitiva en la inmersión en el mercado laboral. Además, potencia el proceso de internacionalización, la movilidad de estudiantes y profesores, así como la investigación por medio de alianzas estratégicas.

6.2 Divulgación de oferta académica a través de grupos de interés.

El Doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, plantea la importancia de difundir a través de los grupos de interés como los beneficiarios del fondo alimentario, deportistas, grupos de Extensión y Proyección, la oferta académica del Tecnológico de Antioquia, quienes pueden hacer extensivo a sus familiares y amigos las bondades y beneficios que de primera mano conocen al hacer parte de

la comunidad institucional, como la calidad académica, los espacios físicos, los bajos costos de matrícula, la flexibilidad horaria entre otros, con el objetivo de atraer nuevos estudiantes.

El representante de los estudiantes, Mauricio Urrego Álvarez, considera que es una buena estrategia a la que debe sumarse la visita a las instituciones educativas de bachillerato para invitarlos a que conozcan la oferta académica y las instalaciones del Tecnológico de Antioquia. Plantea además, la importancia de crear cursos dirigidos y mejorar en el tema de la flexibilidad horaria como estrategia para impactar de forma positiva la deserción estudiantil.

7. Propositiones y Varios.

7.1 Encuentro Anual de Egresados.

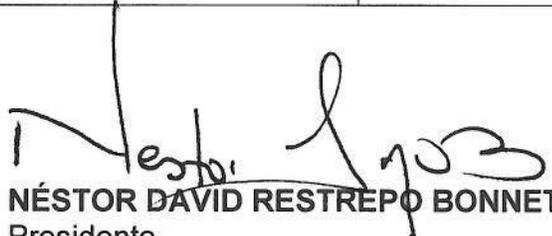
El doctor Rommel Dairo Aguirre Holguín, representante de los egresados, informa a los miembros del Consejo Directivo sobre la gestión institucional que se adelanta para la realización del Encuentro Anual de Egresados, para lo cual se tiene previsto la presentación del Show de Humor "El manicomio de Vargasvil", el cual se llevará a cabo el día 19 de noviembre a partir de las 3:00 de la tarde, en las Instalaciones de la Casa de Crisanto.

7.2 Nota de Estilo.

El representante de los profesores, Ricardo de Jesus Botero Tabares, propone al Consejo Directivo enviar una nota de estilo en felicitación al Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos Calderón, con ocasión al premio Nobel de Paz que le será entregado.

COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES

Acta Elaborada por:	Leonardo García Botero	Fecha de Elaboración:	Octubre 14 de 2016
---------------------	------------------------	-----------------------	--------------------

 NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT Presidente	 LEONARDO GARCÍA BOTERO Secretario
---	---